



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a veintitrés de junio de dos mil veintiuno.

Visto el estado procesal que guardan los autos y de conformidad con lo establecido en los artículos: 24 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 337, 340, 341, 372 al 378 del Código del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 17 fracción I y 28 fracciones II, III, IV, VIII, X y XIV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Toda vez que el presente expediente se encuentra debidamente integrado y no existe tramite pendiente en autos, se declara **cerrada la instrucción.**

SEGUNDO. En consecuencia, procédase a formular el proyecto de resolución para que sea sometido a consideración del Pleno de este Tribunal Electoral.

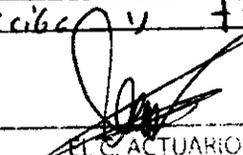
TERCERO. Notifíquese como en derecho corresponda y cúmplase.

CUARTO. En su oportunidad, agréguese al expediente este acuerdo y las constancias de notificación respectivas.

Así lo acordó y firmó, el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Manuel Alberto Cruz Martínez, en su calidad de Instructor, actuando con Secretario de Estudio y Proyecto, Licenciado Luis Armando Cerón Galindo, quien autentica y da fe.

Recibo Copia Simple
Vicente Hernandez Hdez

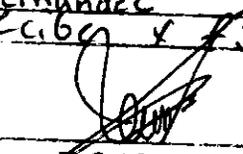
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN FACULTAD DEL PUNTO SEIS DEL REGLAMENTO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DIA 23 DE Junio DEL DOS MIL Veintiuno NOTIFICO AL PROVEIDO QUE ANTECEDE AL Federico Hernandez Ballas POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN PODER DE: Vicente Hernandez Hernandez CUMPLIENDO Recibo y firma COY FE.


EL C. ACTUARIO
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

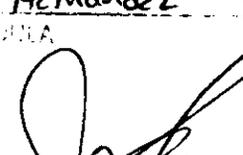
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

2021 JUN 23 PM 2:20

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN FACULTAD DEL PUNTO SEIS DEL REGLAMENTO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL DIA 23 DE Junio DEL DOS MIL Veintiuno NOTIFICO AL PROVEIDO QUE ANTECEDE AL General del IESM Consejo POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN PODER DE: Ignacio Pineda Hernandez CUMPLIENDO Recibo y firma COY FE.


EL C. ACTUARIO
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN FACULTAD DEL PUNTO SEIS DEL REGLAMENTO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 15:03 HORAS DEL DIA 23 DE Junio DEL DOS MIL Veintiuno NOTIFICO AL PROVEIDO DE FECHA 23 Junio 2021 AL Andrea Hernandez Vite POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN PODER DE: Vicente Hernandez Hernandez CUMPLIENDO Recibo y firma COY FE.


EL C. ACTUARIO
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN FACULTAD DEL PUNTO SEIS DEL REGLAMENTO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:32 HORAS DEL DIA 23 DE Junio DEL DOS MIL Veintiuno NOTIFICO AL PROVEIDO DE FECHA 23 Junio 2021 AL Humberto Lugo Salgado POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJO EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN PODER DE: Vicente Hernandez Hernandez CUMPLIENDO Recibo y firma COY FE.


EL C. ACTUARIO
LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EXPEDIENTE: TEEH-PES-049/2021

Pachuca de soto, Hidalgo, a 23 de junio del año 2021, dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 72 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 23 de junio del presente año, dentro del expediente al rubro indicado, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 13 horas con 20 minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituyo en el Boulevard Luis Donald Colosio, número 2013, ex Hacienda de Coscotitlan, en las oficinas que ocupa el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** de esta ciudad a fin de notificar el mencionado acuerdo al **C. FEDERICO HERNÁNDEZ BARROS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL IEEH**; en el presente juicio. fui atendido por quien dijo llamarse *VICENTE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ*, ante quien me identifique e informe el motivo de mi visita.-----

En consecuencia procedo a notificar el referido acuerdo por medio de cédula de notificación personal, entregando a la persona que me atendió cédula de notificación y copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-----

EL ACTUARIO



LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EXPEDIENTE: TEEH-PES-049/2021

Pachuca de soto, Hidalgo, a 23 de junio del año 2021, dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 72 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 23 de junio del presente año, dentro del expediente al rubro indicado, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 14 horas con 20 minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituyo en el **Instituto Estatal Electoral** ubicado en Boulevard Everardo Márquez 115 Ex Hacienda Coscotitlán, 42064, Pachuca de Soto Hidalgo, a fin de notificar al **CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO**, fui atendido por quien dijo llamarse *IGNACIO PINEDA HERNÁNDEZ*, ante quien me identifique e informe el motivo de mi visita.-----
En consecuencia procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula de notificación personal, entregando a la persona que me atendió, cédula de notificación personal con copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-

EL ACTUARIO

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX



RAZÓN DE FIJACIÓN DE CEDULA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EXPEDIENTE: TEEH-PES-049/2021

Mineral de la Reforma, Hidalgo, a 23 de junio del año 2021, dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 374, 375, 376 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 72 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 23 de junio del presente año, dentro del expediente al rubro indicado, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 15 horas con 03 minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituí en calle Francisco I. Madero, número 36, Colonia Ávila Camacho, Mineral de la Reforma, Hidalgo, a fin de notificar el mencionado acuerdo a la **C. ANDREA HERNÁNDEZ VITE**; en el presente procedimiento dentro del expediente al rubro indicado, Siendo así que el domicilio se encuentra cerrado, después de tocar en repetidas ocasiones en la puerta principal del domicilio, ubicado por la nomenclatura de la calle y el número visible en la esquina del portón color negro, sin que nadie atendiera a mi llamado, en consecuencia y en términos del artículo 376 párrafo tercero del Código Electoral del Estado de Hidalgo, procedo a fijar notificación por Cédula y copia simple del acuerdo, en lugar visible de dicho inmueble, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-----

EL ACTUARIO

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA TEEH-PES-049/2021 CIERRE DE INSTRUCCIÓN

Fecha: 23/06/21 (16:32:22 CDT)

De: wilbertoreyes@teeh.org.mx

Para: humberto.lugo@notificacionteeh.org.mx humbertolugosalgado@gmail.com humberto_lugo_s@hotmail.com

Adjuntos:  04 ACUERDO DE CIERRE DE INSTRUCCION.pdf (33 KB) 

 Texto (1 KB)

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

EXPEDIENTE: TEEH-PES-049/2021.

HUMBERTO LUGO SALGADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO POLITICO MORENA ANTE EL IEEH.
PRESENTE:

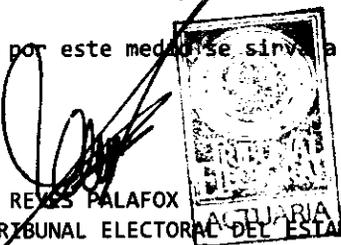
Pachuca de soto, Hidalgo, a 23 de junio del año 2021, dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 372, 374 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 23 de junio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las 16:32 pm, le notifico electrónicamente el acuerdo, para lo cual adjunto el presente el archivo escaneando del acuerdo correspondiente procediendo a enviarlo.....

Así mismo procedo a Notificar la presente por medio de cedula de fijada en los estrados, anexando copia simple del acuerdo, lo cual se asienta para debida constancia legal DOY FE.....

Agradeceré que por este medio se sirva a confirmar la correcta recepción del presente correo, así como del archivo anexo.

ATENTAMENTE

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM. 84.5 SECTOR PRIMARIO
TELS. 7717115656 Y 7717115386



 04 ACUERDO DE CIERRE DE INSTRUCCION.pdf (33 KB)



RAZÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EXPEDIENTE: TEEH-PES-049/2021

Con fundamento en el artículo 93 segundo punto y 94 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; el que suscribe Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, hago constar que ingresé a mi cuenta institucional aquí citada: wilibertoreyes@teeh.org.mx a fin de notificar electrónicamente el presente acuerdo al **C. HUMBERTO LUGO SALGADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA ANTE EL IEEH; COMO REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN HIDALGO”**, en el presente expediente al rubro citado; en la cuenta institucional humberto.lugo@notificacionteeh.org.mx y a las cuentas de correo humbertolugosalgado@gmail.com y humberto_lugo_s@hotmail.com Por lo que hago constar que la notificación que le fue ordenada en el acuerdo de fecha 23 de junio del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, se envió de manera correcta. Lo que se asienta para los efectos legales correspondientes. DOY FE.-----

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE HIDALGO**



LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX